

SEÑORES

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLE DE SINCELEJO – SUCR E.S.D.

**RADICADO: 2020 –00288-00
REFERENCIA: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
DEMANDANTE: ROBERTO JOSE VILORIA CAMPUZADO
DEMANDADO: EDNA MONTH**

SUAD PAULINA CAMARGO GONZALEZ, abogada titulada e inscrita, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, conocido mediante auto como apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, de la manera más atenta y respetuosa, por medio del presente escrito y dentro del término de ley de conformidad con el artículo 446 del C.G.P. presento liquidación del crédito.

FECHA DE CREACIÓN DEL TÍTULO VALOR..... 17 / AGOSTO /2018

FECHA DE EXIGIBILIDAD DEL TÍTULO VALOR..... 17 / AGOSTO / 2019

CAPITAL..... \$ 3.500.000

VALOR INTERESES CORRIENTES MENSUALES..... 1.44%

VALOR INTERESES MORATORIOS MENSUALES..... 2.16%

LIQUIDACIÓN EN CONCRETO

CAPITAL..... \$ 3.500.000

INTERESES CORRIENTES MENSUALES DE \$ 3.500.000 X 12MESES..... \$ 604.450

(Del 17/ agosto/2018 a 19/ agosto /2019 un total de 12 meses)

INTERESES MORATORIOS MENSUALES DE \$ 3.500.000 X 28 MESES..... \$ 2.116.800

(Del 19/ agosto /2019 a 19 / diciembre /2021, un total de 28 meses)

LIQUIDACIÓN TOTAL

CAPITAL..... \$ 3.500.000

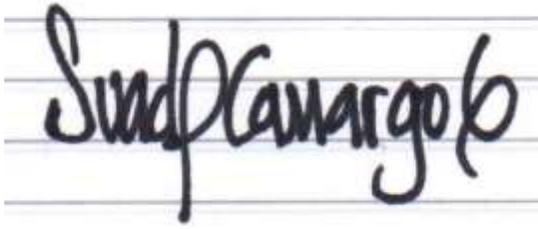
INTERESES CORRIENTES..... \$ 604.450

INTERESES MORATORIOS..... \$ 2.116.800

TOTAL:..... \$ 6.221.250

(SEIS MILLONES DOSIENTOS VEINTI Y UN MIL DOSIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE.)

De usted señor Juez,

A handwritten signature in black ink on a set of three horizontal lines. The signature reads "Suad Paulina Camargo Gonzalez" in a cursive script.

SUAD PAULINA CAMARGO GONZALEZ
C.C.N° 23.179.875 expedida en Sincelejo
T.P: N° 337.128 del Consejo Superior de la Judicatura

NOTA: tener como presentada esta liquidación de crédito, la anterior por favor no ser tenida en cuenta.